

DIARIO MERCANTIL**DE CÁDIZ,****DEL JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1822.***San Roman, abad.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 24', y se oculta á las 5 h. 36'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12 h. 12' 53".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 2, 38.	57. 5	NE.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 2, 34.	60. 0	E.	Celagería suelta.
A las 6 de la tarde....	30, 2, 30.	59. 0	id.	Claro.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 6 h. 5' mad. 2.a Altamar á las 6 h. 50' tard.
 1.a Bajamar á las 12 h. 32' mañ.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el coronel D. Antonio Bibern, capitan de la Princesa.
 = Parada : Córdoba y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contrarondas, Hospital y Provisiones: Princesa. Vivac y Casillas : Milicia Nacional Voluntaria.

COMANDANCIA GENERAL DE CADIZ.

El Escmo. Sr. ministro de la Guerra en 14 del actual me dice lo que copio. = "El REY se ha servido mandarme que al circular su real decreto de esta fecha, relativo á la conducta que deben observar los militares de todas clases en las conmociones populares, y que con la misma comunico á V., le prevenga tenga presente el artículo 4.º, título 29, tratado 2.º de las ordenanzas del ejército, que por la relacion íntima que tiene con lo que se manda en aquél, debe V. hacer observar con exactitud por los comandantes de las guardias de prevencion de los cuerpos que estien á sus órdenes; y de real orden lo digo á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 14 de Febrero de 1822. = José Cienfuegos. = Lo traslado á V. S. para su

Inteligencia y con el mismo objeto. — Dios guarde á V. S. muchos años Cádiz 21 de Febrero de 1822. — Jacinto Romarate. — Sr. gobernador de Cádiz.

COMANDANCIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

La tranquilidad mas perfecta reina en todas las provincias, y el sistema constitucional marcha hácia su perfecta consolidacion. Es cuanto se ofrece digno de la atencion de V. S. en este correo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Febrero de 1822. — El conde de Cartagena. — Señor comandante general de la provincia de Cádiz.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor: para contestarle de una vez al Sr. *Voluntario* del artículo de ayer, sirvase vmd. decirle que no se dejará de poner en la orden de la plaza *vivac, casillas y teatros*, por mucho que él se empeñe con sus fanfarronadas, hasta que manifieste el motivo porque no se debe poner. Queda de vmd. s. s. s. — *El mismo de antaño.*

Parece que nos acercamos á una época en que en lugar de tratar de coartar las libertades públicas, se van á ventilar las grandes cuestiones de interés general de que tanto necesita nuestra deplorabile situacion económica. Es muy factible que no se hable una palabra de caricaturas, de gefes de asesinos y de otras preciosidades por este orden; pero tambien lo es que todos los ramos productivos llamen la atencion de los padres de la patria, y que estos derramen á manos llenas los germenos fecundos de la prosperidad. Quizá no habrá diputado que vaya á la oficina de un periódico á dictar indicaciones calumniosas, ó declamaciones vagas contra los gorros de este ó de otro color; pero habrá padres de la patria que consulten á los hombres instruidos en los intereses locales, que oigan sus consejos, y que entren en el salon con una abundante provision de datos y de noticias. El comercio sobre todo reclamará sus piadosas miradas, y pedirá á voces el remedio de los males atroces que lo aflijen. El comercio español es en el dia un esclavo envilecido, atado á la cadena del inmoral contrabando, y marcado con el degradante sello de las prohibiciones y de los registros. No se observa la benéfica disposicion constitucional que traslada todas las aduanas á la frontera. La inquisicion y el espionaje son las armas que se usan con una profesion cuya vida es la libertad, y que lleva consigo sentimientos dignos y elevados. Por otra parte las mas absurdas prohibiciones de géneros, sin los cuales no podemos pasar, y que por espacio de muchos siglos no se fabricarán en España, prohibiciones dictadas por un ciego provincialismo y apoyadas por una condescendencia criminal, paralizan nuestro tráfico y nos hacen tributarios de los hombres mas inmorales

del universo. De este conjunto de circunstancias nace un orden de cosas indigno de una nacion que se respeta, y en cuyo código político lucea como deberes indispensables los documentos de la mas benéfica filosofía. ¿No es en efecto una burla degradante este rigor con que se afectan sostener las prohibiciones bajo el pretesto de querer fomentar las fábricas de Cataluña, cuando todos sabemos y se ha probado ante los tribunales de Madrid, que los señores catalanes ponen sus sellos y contra-marcas á los géneros extranjeros? ¿No sería ridículo, si pudieran mirarse bajo este aspecto cosas tan graves, que los géneros de algodón no se hallan visto nunca en Madrid tan baratos y tan comunes como desde que se hayan rigurosamente prohibidos? ¿Y qué diremos de los impuestos sobre la estraccion de lanas y sales, cuando en otros países reclamen ardientemente estas producciones de nuestro fértil suelo, y nosotros no podemos extraerlas por no someternos á un derecho exorbitante? (*Independiente.*)

Santander 15 de Enero.

Entre algunos tímidos; que no conocen bien las raíces que ha echado ya el sistema, corria la voz de que el catorce habria una degollacion como la de Herodes; pero pasó este catorce, y pasarán tantos catorces.... El comandante de estas compañías de Bailen, antes primero de Cataluña, dió con motivo de estas habladurias un refresco á sus soldados y á varios milicianos provinciales: estos valientes acreditados constitucionales corrieron por la noche todas las calles y plazas cantando canciones patrióticas que era una gloria; hoy, hoy, decian, es el catorce; vamos á morir; ¿hay quien con nosotros se atreva? ¿Qué disparate! ¿Quien se ha de atrever con exaltados, cuando entre todos los serviles de Santander no son capaces de matar una mosca?

Madrid 20 de Febrero.

Tenemos la mayor satisfaccion en ver que la Junta preparatoria que ha tratado del examen de poderes de los señores diputados para las próximas Cortes ha aprobado los de algunos, que la intriga y la mala fé habian pretendido invalidar, los que por no haber sido admitidos en las juntas electorales de parroquia han hecho todo lo que estaba en su mano para presentarlas como nulas: pueden ya dejar su insultante hipocresía y sus enfáticas espresiones.

Esperamos que las próximas Cortes seguirán con el mayor teson una marcha enérgica y prudente, y nos congratulamos que no serán los ménos celosos en sostener los derechos del pueblo los que han visto decidida por la aprobacion de sus poderes á la junta preparatoria. El benemérito D. Antonio Alcalá Galiano, objeto de la ira de algunos envidiosos, es uno de los señores diputados cuyos poderes han presentado dificultad; pero este digno ciudadano, triunfante siempre de los tiros de la intriga, ocupará un lugar á que se ha hecho acreedor por su ilustracion y amor á la libertad. (*Espectador.*)

Cádiz 27 de Febrero.

Mozos á quienes ha tocado la suerte de soldados en los dias 26 y 27 del corriente, por el orden que han salido.

Dia 26. = Núm. 36 : D. Pedro Maseira. 69 : D. Pedro Gallardo. 10 : D. Antonio Muñoz. 20 : D. Vicente Venero. 92 : D. José Gomez. 82 : D. Tomás Collazo. 39 : D. Juan Mirazo. 33 : D. Antonio Flores.

Dia 27. = Núm. 67 : D. Francisco Garcés. 28 : D. Jacobo Lobé. 5 : D. Antonio Melendez. 30 : D. Manuel Altamira. 93 : D. Francisco Manzano. 53 : D. Manuel Guerrero. 61 : D. Manuel Alvarez. 46 : D. José Rodan. 4 : D. Francisco Olivera. 35 : D. Diego Villarreal. 62 : D. Andrés Robato. 51 : D. Nicolás Rubé. 74 : D. Pedro Mateos. 70 : D. Antonio Guiral.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 27 de Febrero.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantín-goleta español *Barbarita*, cap. D. Damaso Garganes, de la Habana en 44 dias, en lastre, á D. Joaquin de Aguilar. — Dice este capitán que debia salir á los seis dias despues de él el navio *Asia*, la corbeta *Diamante* y el bergantín-goleta correo *Sorpresa* convoyando de 15 á 20 embarcaciones mercantes : que el navio trae de registro tres millones y medio de pesos : que el castillo de S. Juan de Ulua seguía en los mismos términos recibiendo auxilios de la Habana. = Cinco barcos menores de Levante, con ladrillos, cáñamo, vino, carbon, aguardiente y papel, y tres de Poniente, con trigo, vino y ladrillos.

Despachadas para salir. = Goleta sueca *Emma*, cap. H. C. Wallis, para *Stokholm*; un místico para *Maturó*; otro para *Málaga*; un falucho para *Estepona*; dos barcos menores para *Sevilla*; uno para *Lepe*, y otro para *Sanlúcar*.

En consecuencia de orden del señor intendente de esta provincia marítima de 15 del corriente se ha proveido auto por el señor juez de primera instancia de esta ciudad, mandando sacar á pública subhasta por término de 15 dias las fincas pertenecientes al estinguido convento de Sto. Domingo de ella, señalando para sus remates los dias 6, 7 y 8 del próximo mes de Marzo, que se ejecutará en las casas consistoriales; previniendo que las posturas y pujas se verificarán como está anunciado posteriormente en los edictos espuestos al público, y la diferencia de que los valores de los remates se ejecutarán las dos quintas partes en papel de la deuda con interés y las tres restantes en el de sin interés. Y para que llague á noticia de los licitadores se fija el presente en la ciudad del Puerto de Sta. Maria á 18 de Febrero de 1822. = El escribano de la comision: Antonio Hurtado.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN FIGARDO.

ARTICULO COMUNICADO.

TEATRO.

Agradando generalmente la Huerfana del Rosellon á los profesores é inteligentes músicos, creí que dos españoles han publicado una buena ópera original llena de bellezas que resaltarán mas en cada representacion, y esperaba que en favor de las leyes del buen gusto, rectificaria una crítica científica los yerros que puedan haber cometido en esa composicion joco-seria los ingenios felices (dignos de estímulo) dedicados al cultivo de las musas; por todo lo cual manifiesto el pesar que me han causado las dos proposiciones insertas en el diario Gaditano núm. 495, en que hablando los Editores (del artículo teatro) de la citada ópera nueva despues de alabar el instrumental de ella „sienten no poder decir lo mismo de la música vocal, que tal vez por demasiado sublime, no les ha divertido como tampoco á la generalidad de los oyentes.” Semejante acerto merece impugnacion por ser contrario á la buena reputacion que goza dicha ópera y por presentar una idea muy agena del buen gusto por la música que distingue á Cádiz, y a-í me dispensarán los Señores Editores del mencionado artículo del diario Gaditano les diga “que la parte de música vocal, que no les ha divertido, es una „de las propiedades de la ópera, que ha merecido los repetidos aplausos del público ilustrado” quizá hubieran acertado los Editores diciendo „que Sisto Perez manifestando filosofía, ciencia, amenidad, fluidez y originalidad, deja traslucir un talento que brillará en la armonizacion de los dramas heróicos.” No se crea por lo dicho que Perez haya cometido el defecto de separarse del estilo cómico, elevandose inoportunamente al sublime. Las gratas melodias y modulacion exquisita que hablan al alma en la Huerfana del Rosellon, son propias del estilo joco-serio estando identificada la filosofía de la música en los modos, canturias y armonia, con el caracter, situacion y sentimientos en que el Poeta presenta á los actores. Toda la ópera está sostenida desde su introduccion con buen estilo y na-

turalidad; creciendo el interés hasta la conclusion, se celebran las arias de bajo por sus bellezas, distinguiendose la tercera por ser una obra maestra: la graciosa polaca del segundo tenor con su lindisimo acompañamiento será en breve el cantar favorito de los jóvenes gaditanos: la grata melodía del duo de las damas y la cavatina de Adela, célebre por su recitado de estilo enteramente nuevo, resonará pronto en boca de las Señoritas de Cádiz, que tanto se distinguen por sus conocimientos teóricos y brillante ejecución en la música: las arias del tenor y de la dama son piezas maestras: el coro de la segunda está bien entendido, siendo admirable el del duo del primer tenor y de la dama: los aplausos que han merecido el duo del viejo y la vieja y el terceto hacen su justo encomio: el final del primer acto es magnífico y pocas veces se sostienen los mejores compositores con tanta felicidad en un estilo tan elevado: el cuarteto es hermoso y el último quinteto suspende á los inteligentes: el sesteto del segundo acto es un final calculado con maestría para acompañar alegremente á los que se marchan á coger puesto en el callejon de la puerta del teatro, los cuales se chasquearon la noche de la primer representacion, perdiendo el aria de la Condesa, por creer finalizada la ópera con el quinteto.

Juzgo que las reflexiones y el analisis que precede rebate la idea equivocada, que formen del buen gusto de los habitantes de esta ciudad, los que lean la citada proposicion inserta en el diario Gaditano; y paso á impugnar la segunda proposicion del mismo periódico que dice "nos atrevemos á aventurar que Perez será mas celebrado si mezcla en sus composiciones la parte de música popular que tanto se celebra en la de Rossini."

Sin desconocer el grado de aprecio que merece Rossini, ignoro lo que se quiere espresar por su música popular, pues solo comprendo bajo esa denominacion las canciones provinciales y las nacionales de todos los paises: si hemos de entender que Sisto Perez componga por el estilo italiano diré, que primero es preciso determinar el que haya de imitarse, y luego que se publiquen los dramas analogos al estilo que se indique, advirtiéndole que en muchas piezas italianas se olvidan enteramente los preceptos dramáticos y la filosofía de la música, desapareciendo los célebres lemas de unir lo útil á lo agradable, corrigiendo las costumbres con el verso y el canto,

Bien pudiera en estilo jocosó ó de caricato italiano refun-

dirse el sainete del Manolo ingiriendole farsas de tramoya, tempestades y terremotos y armonizandolo sin olvidar colocarle el firuli, tiruli, miruli, el tripili-trapala y otros cantares de esa especie que algunos han aplaudido en este teatro, brillaria Sisto Perez muy popularmente luciendo su habilidad para identificarse con todos los estilos y caracteres por extravagantes que fuesen: pocas piezas Italianas competirian con nuestro tragi-comico Manolo armonizado, que seria de la aprobacion de un Gerundio de Campazas ridiculizando la dignidad de Melpomene, Talia y Euterpe; pero como felizmente se conserva el buen gusto en España, conforme á los preceptos dramaticos que lo constituyen, alabo en la Huerfana del Rosellon la sencillez del argumento, la unidad de accion y de tiempo, observando que la de lugar no traspasa las libertades toleradas en los mejores teatros en esta clase de composicion poetica. Alabo igualmente la dulzura del lenguaje castizo; la decencia teatral y la buena moral que la adornan; deseando que Pizarro continúe publicando sus obras que serán apreciadas de los buenos literatos. En cuanto á la parte musica vocal é instrumental, sostengo que acudir al reprobado plagio, seria chocar con la delicadeza de los gaditanos.

Sisto Perez ha manifestado el tino filosofico de que esta dotado: sus melodias, eleccion de modos y modulacion prueban sus profundos conocimientos en la ciencia de la musica, demostrando su estilo lo mucho que ha estudiado á los mejores compositores; aventurandome á decir que los Alemanes, Franceses, é Italianos no echarán de menos en la Huerfana del Rosellon el buen gusto de los conservatorios mas célebres.

Ojalá sea llegada la época venturosa en que bajo los auspicios de las ideas liberales protectoras de las ciencias y de las artes brille el teatro español sin mendigar, con desdoro de nuestras Musas, dramas extranjeros ajenos del lenguaje, carácter y estilo nacional que por su riqueza, dignidad, sencillez y buen gusto son susceptibles de reunir todos los encantos del Parnaso. = *Piringo Iguano.*

OTRO.

Señor Diarista: ¡Que cosas vemos en nuestros dias! Muchas y raras podia enumerar, pero solo me limito por ahora á citar la Ga-

ceta de Madrid como un fenómeno de los mas singulares: Cuando en la Guia de Forasteros leo los nombres de los sugetos que estan a frente de la Redaccion de la Gaceta; ¿no deberé admirarme de que la tal Gaceta sea enteramente ministerial ó servil, que para mi son sinónimos? Los vimos aquí en Cádiz acerrimos liberales; los vemos allá en Madrid proselitos del ministerialismo ó servilismo que son una misma cosa. ¡Que redactores, Dios mio! Publicar una Gaceta del ministerio; que revisa el ministerio; que paga el ministerio; y ¡no atacar al ministerio!... Que cosas! Publicar un periodico que es del gobierno, y no hablar mal del gobierno!... Que hombres! Haber habido tantas exposiciones contra el ministerio, tantas quejas, tanto que decir contra el, y ¡no publicar sino lo que le es favorable!... Que picardia!

Si hablan de la *Soberania*, están encaprichados con su *Soberania de la nacion*, y nunca quieren hablar de la *Soberania del pueblo*, como si esta ultima idea no fuera constitucionalisima, y como si de ella pudieran seguirse abusos por su mala inteligencia. Si hablan de... Pero no quiero estenderme, pues por este estilo nos hacen ver tales y tantas cosas que se admira uno; y yo juro por las aguas del Stygio, que no volveré á leer la Gaceta, y que solo leere lo que guste á mi paladar, lo que agrada á mis oidos, lo que lisonjee mi opinion, bien seguro de que lo que yo pienso es lo cierto, lo verdadero, lo bueno; y sabré echar á pasear á quien me aconseje que debo leer bueno y malo, para que del combate de las opiniones, resulte mas pura la verdad. Esta es mi voluntad.

M. M. S.

Cádiz 1822: En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo,
Plazuela de Orta.

PROSPECTO

Á LA BIOGRAFÍA UNIVERSAL

ANTIGUA Y MODERNA,

Ó

HISTORIA POR ÓRDEN ALFABÉTICO DE LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA DE TODAS LAS PERSONAS DISTINGUIDAS POR SUS ESCRITOS, ACCIONES, TALENTOS, VIRTUDES, Ó VICIOS.

OBRA ENTERAMENTE NUEVA;

ESCRITA EN FRANCES POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS Y SABIOS, Y TRADUCIDA AL CASTELLANO CON MUCHAS ADICIONES Y REFUNDICIONES

POR DON JAVIER DE BURGOS.

No ofrecemos al público una serie ordenada de hechos verdaderos que formen un cuerpo de historia, ni una reunion ingeniosa de sucesos estraños que formen una novela, ni una coleccion de reglas y principios que formen una ciencia: presentamos, sí, el cuadro inmenso y variado, en que sin preferencia ni exclusion aparecen todos los hombres célebres que sucesivamente han figurado en el gran teatro del mundo, y de que hacen mencion los anales de todos los pueblos de la tierra. El déspota que entre escombros y cadáveres blandió impío el cetro de hierro, á cuyo amago se estremeció la virtud y se eclipsó la razon; el monarca indulgente que no empleó su poder sino en hacer felices; el sabio pacífico, que confidente de la naturaleza, llegó á penetrar en el alcázar de sus secretos, y apresurándose á revelarlos á sus hermanos, ensanchó así la esfera de su actividad, y les abrió por el hecho mismo nuevos manantiales de ventura; el fanático feroz, que presentando como dogmas los estraños de su imaginacion, no vió verdad mas que en el error, ni salvacion mas que en la ruina: todos estos personajes forman en la obra que presentamos hoy á nuestros conciudadanos, un grupo colosal, de tal manera compuesto que se puede separar cada objeto y examinarlo individualmente, sin que la imaginacion se fatigue, ni se debilite el efecto mágico del conjunto. Tal es la primera y la mas importante ventaja de una biografía.

En ella el capricho del orden alfabético reúne casi á Tamerlan y á Tito, á Mahoma y á Maquiavelo, á Aristóteles y á Atila; y esta variedad, que es sumamente agradable para un lector que gusta variar de objetos á cada momento, no tiene el menor inconve-

niente para el que desea saber en pocos minutos cuanto es posible saber en órden á dos ó diez personajes que sobresalieron en una misma ciencia ú profesion, ó que con el carácter de legisladores, de guerreros ó cualquiera otro, hicieron grandes males ó grandes bienes al género humano. Buscándolos en sus letras respectivas hallará reunido en muy pocas páginas lo que no podría saber acaso sin muchos meses de investigaciones fastidiosas y prolijas; y eso mismo sucederá al que oyendo hablar de un personage célebre de quien no tenia noticia, forme el deseo de adquirirla, consultando este diccionario, que es un manual completo de historia política, de historia literaria y de bibliografía, y una coleccion preciosísima de retratos de los primeros hombres del mundo.

Del modo con que han desempeñado su trabajo los autores de la *biografía original*, entre los cuales hay muchos de los mas célebres sabios de Europa, hablan ellos detenidamente en su escelente discurso preliminar, asi como en nuestro prólogo lo hacemos nosotros de la manera con que hemos desempeñado el nuestro. La multitud de artículos españoles que hemos añadido á los del original, y la de los que hemos reformado ú refundido, se empezará á ver desde los primeros cuadernos, sin embargo de que su número es mucho mas considerable en otras letras que lo es en la *A*.

Con el fin de facilitar la adquisicion de esta obra, que debe ser una de las primeras de toda biblioteca, hemos resuelto publicarla por cuadernos de á diez pliegos de impresion de buen papel y letra. Cada tomo constará de cinco cuadernos, ó cincuenta pliegos, ó cuatrocientas páginas en cuarto, y se venderá encuadernado en rústica á 30 rs. para los no suscriptores, y á 6 rs. cada cuaderno. Los suscriptores pagarán solo 26 rs. por un tomo, y 50 por dos. No se admite suscripcion por menos de un tomo.

Nuestro plan es dar por ahora, empezando desde el dia 20, un cuaderno cada 12 dias, ó sea un tomo cada dos meses; pero no tendremos reparo en dar un tomo cada mes, si el número de suscriptores es proporcionado á la estension de nuestros desembolsos, y á la importancia de la obra, en que los sabios hallarán recuerdos útiles, y el comun de las gentes una lectura divertida, variada y proporcionada á todos los paladares. Se suscribe en *Madrid* en la librería de *Paz*, frente á las gradas de San Felipe, y en la de *Dávila*, calle de Carretas; en *Barcelona* en la de don *Valero Sierra*; en *Zaragoza* en la de *Monge*; en *Pamplona* en la de *Longás*; en *Santander* en la de *Aja*; en *Bilbao* en la de *García*; en la *Coruña* en la de *Cardeza*; en *Valladolid* en la de *Santander*; en *Salamanca* en la de *Vallegera*; en *Badajoz* en la de *Patron é hijo*; en *Murcia* en la de *Benedicto*; en *Valencia* en la de *Domingo y Mompié*; en *Granada* en la de *Martinez de Aguilar*; en *Jaen* en la de *Carrion*; en *Córdoba* en la de *Berard*; en *Sevilla* en la de *Berard*; en *Cádiz* en la de *Zaragoza*; en *Jerez* en casa del señor conde de *Villacreces*; y en *Málaga* en la *Administracion de Correos*.